



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-002-2003-00123-00
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado	MIRIAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA
Decisión	No accede a lo solicitado
Providencia	Auto No.2511V

En atención al memorial que antecede, se informa que los expedientes de esta dependencia no han sido digitalizados, para revisarlos deberá acercarse de manera presencial a las instalaciones, en el horario de 9 a 11 a.m y de 2 a 4 p.m.

Por lo anterior, no se accede a lo solicitado por la abogada PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA.

NOTIFÍQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

K.C.